



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

004799 OFICIO N° 03/ARRN/1628/18  
BITÁCORA: 23/BW-0087/09/18

Chetumal, Quintana Roo, a 28 de septiembre de 2018

**EJIDO SAN SILVERIO**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 19 de septiembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento Forestal Unificado que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 14 de julio de 2017, el Programa de Aprovechamiento Forestal Unificado, integrado en el **LIBRO QROO, TIPO PI, VOLUMEN 5, NÚMERO 18, AÑO 17**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **EJIDO SAN SILVERIO, P-23-009-ESA-001/17**; ubicado en el Municipio de **TULUM**; autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/1228/17**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**  
**EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
RECURSOS NATURALES



28 SEP 2018

DELEGACION FEDERAL EN EL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

ING. EDWAR AGUSTIN LARA CANTO

ESTADO DE QUINTANA ROO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. 06/ORC/360/2018 04645 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, FIRMA EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez. - Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo. - Ciudad. Minutario Delegado.

REST/ YMG/ SPA

